



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

**ACTA DE APERTURA DE LOS ARCHIVOS DIGITALES DE LAS OFERTAS
PARA LA ADMISION, EVALUACION CALIFICACION Y OTORGAMIENTO
DE LA BUENA PRO**

**SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 14-2025-MDM/DEC – PRIMERA
CONVOCATORIA**

En la Comunidad Nativa de Camisea, a los 30 días del mes de junio de 2025, en el local de la Oficina de Abastecimiento, a las 11:00 horas, el Oficial de Compra designado mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N° 138-2025-A-MDM/LC, siendo su responsabilidad la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección: SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 14-2025-MDM/DEC – PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE AGREGADOS PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN A MUJERES EN RIESGO Y/O VULNERABILIDAD (CASA MATERNA) EN LA CC. NN. DE SENSA DEL DISTRITO DE MEGANTONI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO" SEC. FUNC. 0167 - CUI N° 2570528., se procede en estricto cumplimiento de la Ley N° 32069 Ley General de Contrataciones Públicas, y las bases del procedimiento de selección a la apertura de ofertas, periodo de lances y otorgamiento de la buena pro de la siguiente manera:

Ing. Elizabeth Maribel Argandoña Guerrero

Oficial de Compra

PRIMERA: DETALLE DE PARTICIPANTES

El Oficial de Compra da inicio a la presente sesión informando que, de acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección, se ha verificado en la Plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, administrado por el Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes, la relación de participantes registrados, siendo:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO
1	10418735231	GUILLEN ALCCA MARIA VIOLETA	2025-06-23 14:53:02.0	Válido
2	10767935388	ALMIRON AYMACHOQUE LISSANDRA MORELY	2025-06-23 15:52:07.0	Válido
3	20605446150	CORPORACION ZOSHA E.I.R.L.	2025-06-18 07:24:15.0	Válido
4	20605631062	INVERSIONES AROTAIPE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-06-23 04:45:45.0	Válido
5	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	2025-06-16 03:01:40.0	Válido
6	20611801531	MS MERAK EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-06-17 12:54:05.0	Válido
7	20613145428	CORP ANTARINI S.A.C	2025-06-20 14:28:30.0	Válido

SEGUNDO: DETALLE DE LOS POSTORES

Luego de haberse verificado el registro de participantes, en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, el Oficial de Compra informa que, según el reporte de la plataforma del SEACE, los participantes que presentaron sus ofertas fueron los siguientes:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	HORA DE REGISTRO	USUARIO DE REGISTRO	ESTADO DE LA PROPUESTA	ESTADO
1	20605446150	CORPORACION ZOSHA E.I.R.L.	23/06/2025	17:34:45	20605446150	Enviado	Valido
2	20613145428	CORP ANTARINI S.A.C	23/06/2025	18:13:57	20613145428	Enviado	Valido
3	10418735231	GUILLEN ALCCA MARIA VIOLETA	23/06/2025	21:40:21	10418735231	Enviado	Valido
4	10767935388	ALMIRON AYMACHOQUE LISSANDRA MORELY	23/06/2025	23:50:46	10767935388	Enviado	Valido

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Yesica Quintana Morales
ESPECIALISTA SEACE





"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

TERCERO: ORDEN DE PRELACION

Seguidamente se muestra la mejora de precios y el orden de prelación de los postores según reporte de resultados del periodo de lances del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, teniendo el siguiente resultado:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-14-2025-MDM/DEC-1

Entidad Convocante		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI	
No ítem		1	
Descripción del ítem		CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE AGREGADOS PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN A MUJERES EN RIESGO Y/O VULNERABILIDAD (CASA MATERNA) EN LA CC. NN. DE SENSA DEL DISTRITO DE MEGANTONI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPART	
Moneda		Soles	
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20613145428	CORP ANTARINI S.A.C	88000
2	20605446150	CORPORACION ZOSHA E.I.R.L.	89000
3	10418735231	GUILLEN ALCCA MARIA VIOLETA	92800
4	10767935388	ALMIRON AYMACHOQUE LISSANDRA MORELY	94500

CUARTO: ADMISIÓN DE PROPUESTAS

Una vez generado el reporte, el Oficial de Compra verifica que los postores que han obtenido el primer, segundo y tercer lugar hayan presentado la documentación correspondiente a la admisión de las ofertas y los requisitos de calificación contemplados en las bases, salvo exista solo dos postores, en cuyo caso solo se verifica a estos.

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	CORP ANTARINI S.A.C	CORPORACION ZOSHA E.I.R.L.	GUILLEN ALCCA MARIA VIOLETA	ALMIRON AYMACHOQUE LISSANDRA MORELY
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b) Pacto de integridad (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, estos documentos deben ser presentados por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriban la promesa de consorcio, según corresponda.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Yesica Quintana Morales
ESPECIALISTA SEACE





"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)				
f) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	NO DECLARA	NO DECLARA	NO DECLARA	NO DECLARA

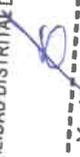
De la verificación realizada a las ofertas de los postores que quedaron en primero, segundo, tercer y cuarto lugar, según orden de prelación CUMPLEN con lo señalado en el numeral 2.2.1 de las Bases Administrativas del procedimiento de selección, por lo que el Oficial de Compra ADMITE las ofertas.

QUINTO: CALIFICACION DE OFERTAS.

Una vez admitida las ofertas del segundo, tercer y cuarto lugar según orden de prelación, el Oficial de Compra procede a verificar el cumplimiento de los REQUISITOS DE CALIFICACION solicitados en el literal A. CAPACIDAD LEGAL

REQUISITO DE CALIFICACION	CORP ANTARINI S.A.C	CORPORACION ZOSHA E.I.R.L.	GUILLEN ALCCA MARIA VIOLETA
A. CAPACIDAD LEGAL			
Copia simple del Certificado de Conformidad presentado ante el Ministerio de la Producción, conforme a los artículos 9 y 10 del Reglamento Técnico sobre Cemento Hidráulico utilizado en Edificaciones y Construcciones en General, aprobado con Decreto Supremo N° 001-2022- PRODUCE.	CALIFICA	DESCALIFICADA Se desestima la propuesta del postor por incumplimiento de los requisitos de habilitación establecidos en las bases del proceso. El postor ha presentado, como parte de los requisitos de habilitación, un contrato de explotación y extracción mediante el cual arrienda una autorización para la explotación de materiales de acarreo en un predio ubicado en el sector Taral S/N del Centro Poblado de Yanahuara - Urubamba, emitida a favor la Empresa Comercial AGREGADOS FABRIZIO.	DESCALIFICADA Se desestima la propuesta del postor por incumplimiento de los requisitos de habilitación establecidos en las bases del proceso. El postor ha presentado, como parte de los requisitos de habilitación, un contrato de explotación y extracción mediante el cual arrienda una autorización para la explotación de materiales de acarreo en un predio ubicado en el sector Taral S/N del Centro Poblado de Yanahuara - Urubamba, emitida a favor la Empresa Comercial AGREGADOS FABRIZIO.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Yesica Quintana Morales
ESPECIALISTA SEACE




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
OFICIAL DE COMPRAS
CONVENCIÓN



SSEXTO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

El Oficial de Compra informa que, habiéndose recibido dos (02) ofertas válidas, **SE ADJUDICA LA BUENA PRO** a la empresa **CORP ANTARINI S.A.C**, identificada con **RUC N.° 20613145428**, por un monto total adjudicado de **S/ 88,000.00 (Ochenta y Ocho Mil con 00/100 soles)**. La propuesta económica no incluye IGV, en razón de que el proveedor está exonerado del impuesto, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 27037 – Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía.

La adjudicación se sustenta en el cumplimiento de los requisitos de admisión y calificación establecidos en el punto 2.2.1 y el literal A) del Capítulo III de las bases administrativas, siendo además la oferta más económica entre las válidamente presentadas. Finalmente, se señala que el acto de adjudicación será debidamente registrado y notificado a través del SEACE (Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado).

No habiendo ninguna observación, siendo las 11:45 horas del mismo día; dándose por concluido esta acta, firmando en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



Elizabeth M. Argandoña Guerrero
OFICIAL DE COMPRAS

